Los Docentes del Departamento San Martin viven situaciones muy particulares debido a las condiciones geográficas, demográficas, sociales y económicas, las cuales afectan directamente el desempeño de docentes, alumnos y alumnas.

**La infraestructura** de las escuelas públicas del Departamento, se encuentran en malas condiciones, debido a años de postergación y escasos presupuestos enviados por el Estado para su refacción y mantenimiento. Muchas de ellas se sostienen con el aporte de los padres, madres y docentes. Estas, albergan a grados súper poblados, donde no se podría llegar a cumplir la normativa del distanciamiento obligatorio. Las escuelas cabeceras, de las localidades principales, tienen matriculas de más de 35 alumnos por grado, en espacios reducidos de 4x5.

La sobre población en las aulas, requiere de un número de personal de maestranza, que no condice con los números actuales y en algunas escuelas, los gobiernos municipales son los que proveen de este personal tan necesario en la actualidad, debido a que los ambientes deben ser limpiados y desinfectados repetidas veces para evitar el contagio del COVID-19.

Las escuelas rurales, algunas de ellas escuelas rancho, que todavía existen en el Departamento, poseen en sus aulas, plurigrados numerosos. Alguna solo cuentan con pocas o una única dependencia edilicia, la cual es usada como aula, comedor, dirección y hasta cocina. No se aseguraría la higiene adecuada, ya que no contarían con otros sectores para cumplir las funciones.

El departamento San Martin, es una zona fronteriza, tanto nacional como internacional. A kilómetros de la frontera con Bolivia, con una extensión de territorio fronterizo prácticamente sin control ni vigilancia, los habitantes, tanto de un lado como del otro, circulan de manera constante de un país al otro. Yacuiba, localidad boliviana muy cercana al Departamento, se encuentra con numerosos casos de COVID-19 y el riesgo de contagio es aún mayor. Muchos/as docentes, pasan la frontera con Bolivia para volver a ingresar al país por caminos alternativos, ya que no cuentan con accesos directos a las poblaciones rurales donde tienen la escuela. Es el caso de varias escuelas, donde la mayoría de su personal docente, proviene de otras localidades.

**Las localidades se encuentran alejadas**, muchos/as docentes se trasladan de una localidad a la otra para cumplir su labor, utilizando el transporte público, vehículos particulares, y hasta haciendo dedo, porque el dinero de traslado que perciben es insuficiente para cubrir el gasto del mes. Los/as docentes se exponen al contagio del COVID-19 en cualquiera de estos medios de movilidad hasta los lugares de trabajo. Los/ alumnos/ recorren varios kilómetros para acceder a la educación, sobre todo en zonas rurales, y el regreso paulatino o por horarios recortados, solo afectaría y pondría en riesgo a la población estudiantil que se traslada largas distancias para llegar a la escuela. Los servicios de transporte no se encuentran circulando de forma normal, lo que afecta al horario de llegada y de salida, solo la localidad cabecera y otras dos más del departamento cuenta con servicio urbano de transporte, el resto es interurbano en su totalidad.

**La situación económica y social** es uno de los problemas más grandes de la zona, las instituciones educativas, nuclean población criolla, originaria y extranjera. Todas las localidades cuentan con pueblos originarios que quedaron completamente en el olvido, dando como resultado un alarmante incremento de la desnutrición dentro de sus poblaciones. La escuela asiste a estas familias y funcionan como nexo entre los otros organismos estatales, como el hospital, la policía, la municipalidad, etc.

**La desnutrición y el estado de salud delicado de la mayoría de los alumnos y las alumnas de pueblos originarios**, los ubica dentro del grupo de riesgo en esta pandemia, aunque no sean considerados de importancia para las políticas clasistas que se implementan. Las poblaciones criollas y extranjeras en su gran mayoría residen en barrios vulnerables.

**Los insumos con los que cuentan las instituciones públicas**, no eran y nunca fueron suficientes en periodos de normalidad, mucho menos en una situación tan particular como la que estamos atravesado. Se necesita duplicar y hasta triplicar las partidas económicas destinadas a las escuelas, para la compra de insumos de desinfección adecuados y suficientes para la cantidad de alumnos/as. Las cooperadoras escolares, durante años han sido el refuerzo monetario para las necesidades de las escuelas. Los quioscos de las maestras, las fotocopiadoras, bingos virtuales y todos los emprendimientos que exceden a la labor docentes, pero son cumplidos por ellos/as para mantener a las instituciones, a falta de presupuesto destinado por el estado. Son una realidad en el Departamento.

El departamento tiene un **problema histórico con el agua y la luz**, servicios básicos para el desarrollo adecuado de cualquier tipo de actividad. Las empresas que brindan estos servicios, jamás pudieron cumplir con un servicio apropiado, dejando sin agua a las escuelas en épocas de verano donde las temperaturas ascienden hasta más de 45ºC. En épocas de frio, al oscurecer más temprano, la luz es más que necesaria, pero los cortes repentinos, subas y bajas de tensión queman las instalaciones luminarias, llevando meses repararlas por el costo, que las comunidades educativas asumen como propios.

Hace ya varios años **el Departamento es afectado por interminables endemias** que azotan a la población en general. El dengue, zika y chicungunya, se convirtieron en padecimientos crónicos. El sistema sanitario cuenta con casos de hantavirus, viruela, cólera, chagas, sarna, tuberculosis, entre otras, enfermedades supuestamente erradicadas, pero latentes en la población del Departamento. A estas afecciones se les suma las innumerables enfermedades cutáneas e intestinales y respiratorias, como efecto de los agroquímicos usados en los campos de soja que se extienden a lo largo del territorio, contaminando agua, aire y suelo.

Consideramos necesario, revisar y analizar la situación de cada departamento en particular, debido a que existen realidades diferentes atravesadas por condiciones que exceden al docente y a los/as alumnos/as, pero los afectan directamente.

El retorno a clases, debe garantizar:

* **La seguridad sanitaria, con protocolos de bioseguridad y recursos**, para cada contexto en particular.

Los altos índices inflacionarios y la pérdida del poder adquisitivo de la docencia, es un tema preponderante, ya que sufrimos día a día los aumentos descontrolados de todo tipo de elementos de consumo. Los sueldos no llegan a cubrir la canasta familiar básica y mucho menos los gastos de conectividad para asegurar la virtualidad. Es necesario un **acuerdo salarial que llegue a equiparar el desfasaje** desde julio del 2.020, previendo los índices que preestablecidos para el 2.021. Un/a docente mal pago, es un/una trabajadora/r que no cumpliría con ofrecer una educación de calidad.

**La reorganización de las carreras vigentes en los Institutos de Nivel Terciario**, es un tema pendiente, ya que, las necesidades de profesionales no condicen con la oferta educativa que tienen los mismos. Se necesitan profesorados de diversas áreas y especialidades, que cubran los cargos de manera equitativa e igualitaria, para evitar la saturación de profesionales que aspiran a un mismo cargo, generando desempleo. La estabilidad laboral, debe ser garantizada por el Estado Provincial.

La cuestión pedagógica, necesita de forma urgente **normativas y lineamientos que regulen el accionar docente**. El año pasado tuvimos que sostener un sistema educativo nuevo, cuando esa función debe ser pura y exclusivamente del Ministerio que compete a la educación provincial. Una propuesta de trabajo federal que contemple, desde el dictado de clases y su modalidad, hasta la promocionalidad y evaluación, como así también los recursos necesarios para los mismos. Generando una educación de calidad.

La carrera docente debe recuperar el prestigio, por lo que son necesarios los **concursos para directivos y vice directivos anuales**, que aseguren los ascensos por capacidad, con las acreditaciones correspondientes que le den herramientas al docente para estar al frente de una Institución.

Es más que imprescindible, conocer la realidad de los y las trabajadores de la educación, es por eso que se solicita de manera urgente, generar espacios de diálogo constante.